

Guía para el Profesor

Gobierno e Instituciones Públicas



ÍNDICE

I.	Certificados	3
II.	Certificado de Administración Pública, Impartición de Justicia y Fe Pública.....	4
III.	Metodología del curso	5
IV.	Recursos especiales	6
V.	Evaluación	8-8
VI.	Notas de enseñanza por tema.....	9
VII.	Evidencia	18

Certificados

Para entender la importancia del curso del cual usted será **Facilitador**, es necesario ofrecer un contexto mayor sobre el programa de **Certificados** de la Universidad Tecmilenio, pues son parte medular del nuevo modelo educativo basado en el **aprender haciendo** y en **brindar una experiencia educativa a la medida de los alumnos**.

Un certificado es un **programa académico corto compuesto de varias materias**, embebido en la segunda mitad del plan de estudios de profesional, que busca desarrollar **competencias muy específicas** en el alumno y lo prepara para desempeñarse de la mejor manera en un empleo.

SABER + HACER + BIEN

Con este enfoque, buscamos en los egresados de profesional que además de **saber** (tener un conocimiento teórico), también sean **capaces de hacer** (tener la habilidad de realizar una tarea) y de **saber-hacer** (entender lo que se hace y tener la capacidad para hacerlo de la mejor forma), como se explica en este video (<https://www.youtube.com/watch?v=g1maCpZXX8s>):

Haz clic en la imagen



En Universidad Tecmilenio, **aprender haciendo** significa que el participante cursará **Certificados en los que desarrolla competencias disciplinares de especialidad que son valoradas por el mercado laboral**, convirtiéndose en un profesional altamente competente y elevando así su índice de empleabilidad.



La mayoría de nuestros Certificados se compone en promedio de cuatro materias, las cuales tienen un seguimiento lógico y terminan con un proyecto de gran calado y un alto nivel de complejidad (última materia). Una correcta realización del proyecto integrador demostrará el dominio de la competencia global declarada en cada certificado.

¿Certificado o certificación?

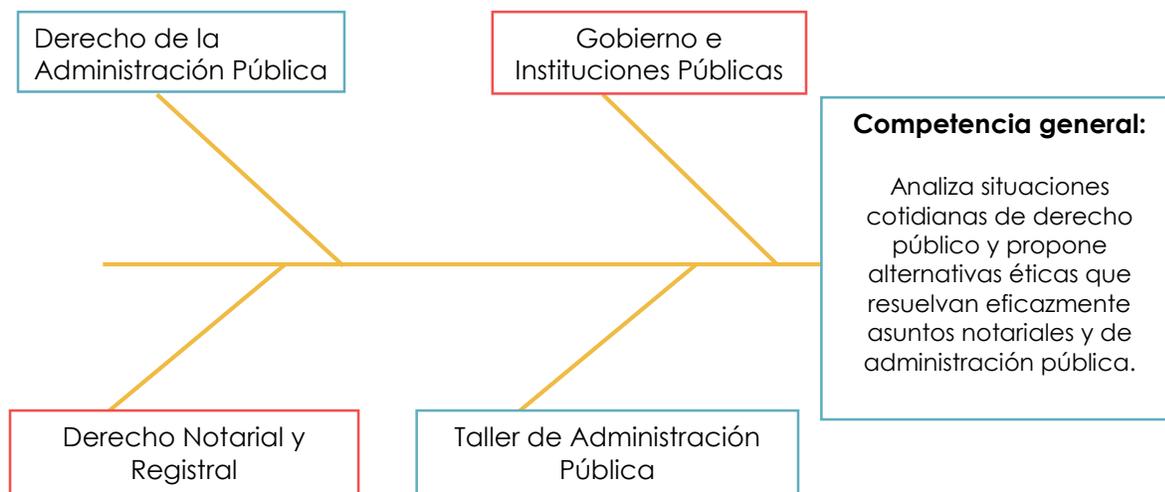
Es muy importante tener en claro que un certificado y una certificación son dos cosas distintas. Un **certificado** es un reconocimiento formal que **otorga internamente la Universidad Tecmilenio** a los estudiantes que demuestren haber aprobado las materias correspondientes, y adquirido la **competencia global** del certificado.

Por su parte, la **certificación** es también un reconocimiento, pero ésta se obtiene a través de la acreditación de un curso específico del programa académico de la Universidad y aprobando un examen de suficiencia aplicado por una **entidad acreditadora externa** (mapas mentales, idiomas, uso de software, entre otros).

Su trabajo como docente facilitador de este curso es muy importante para nosotros. Gracias por aportar su conocimiento y experiencia en la impartición de este certificado. A continuación podrá revisar información detallada del curso que impartirá:

Certificado en Administración Pública, Impartición de Justicia y Fe Pública

El certificado de Administración Pública, Impartición de Justicia y Fe Pública se compone de 4 cursos, más una materia de proyecto integrador, de acuerdo a la siguiente distribución:



Como se puede apreciar, este curso de **Gobierno e Instituciones Públicas** es el segundo curso del certificado de Administración Pública, Impartición de Justicia y Fe Pública. Por lo mismo, es importante que como **Facilitador verifique** que sus estudiantes hayan aprobado los cursos anteriores, pues de no haberlo hecho se podrá ver afectado el aprovechamiento académico de este curso.

Competencia del certificado

Al finalizar el **certificado**, el participante deberá haber desarrollado y adquirido la siguiente competencia global, en toda su extensión:

Analiza situaciones cotidianas de derecho público y propone alternativas éticas que resuelvan eficazmente asuntos notariales y de administración pública.

Competencia del curso

La competencia específica que el participante habrá de obtener al aprobar satisfactoriamente el **curso de Gobierno e Instituciones Pública** es la siguiente, en toda su extensión:

Distingue las principales características del gobierno y de las instituciones públicas en México, y las contextualiza desde la perspectiva del Derecho y de la administración pública.

Metodología del curso

El curso tiene una duración de 4 semanas en las cuales se revisarán 15 temas.

En cada tema, el participante encontrará:

- Una breve explicación del tema que ayudará al estudiante a ampliar su conocimiento.
- Una serie de lecturas y videos obligatorios para una mejor comprensión de los temas.
- Una lista de lecturas y videos recomendados para complementar el estudio del tema.
- Una práctica no evaluable que servirá para repasar los conceptos abordados en el tema.
- Una actividad de aprendizaje (evaluable) cuyo propósito es aplicar y experimentar con los conceptos estudiados.

A lo largo del curso, el participante debe trabajar en lo siguiente:

- 1 foro
- 5 actividades
- 1 avance de evidencia
- 1 entrega final de evidencia

Actividades

Las actividades deben enviarse a través de la plataforma Blackboard en la fecha indicada.

Si las actividades se realizaron en forma física ("a mano"), deberán ser digitalizadas para enviarlas a través de dicha plataforma.

Foros

Durante el curso, el estudiante deberá ingresar a la plataforma para participar en un foro de discusión. La participación en el foro es obligatoria y forma parte de la evaluación del curso. Para poder recibir retroalimentación del Facilitador y de los compañeros (y se pueda realizar un verdadero diálogo), la aportación debe estar escrita en el formato que se despliega cuando se abre y no en un archivo separado.

Evidencia

No solo el contenido temático, las actividades y las prácticas del requerirán de un gran compromiso del participante, sino que también la evidencia de aprendizaje.

El proyecto final o evidencia del curso consiste en realizar un estudio comparado de las funciones de gobierno e instituciones públicas entre el modelo mexicano y latinoamericano. A través de ella el participante demostrará la capacidad de aplicar los conocimientos y habilidades que obtendrá a lo largo de los temas revisados en el curso. Es importante revisar la agenda del curso, pues la mayoría de las **evidencias requieren entregas de avances** que los alumnos tienen que realizar conforme transcurre el periodo académico.

Los detalles de la evidencia pueden ser consultados en la última sección de este documento. Asimismo, tanto usted como los participantes podrán encontrar esta información dentro del curso, siguiendo alguna de estas 2 rutas:

Mi curso > Inicio > ¿Qué voy a aprender? > Evidencia, como se muestra enseguida:



The screenshot shows a course interface with a dark blue header. The main content area is white with a list of sections: 'Bienvenida', 'Estructura del certificado', 'Competencia del curso', and 'Evidencia'. A red arrow points to the 'Evidencia' section. Below 'Evidencia', there is text explaining that the evidence consists of developing elements to increase personal leadership, followed by two deliverables. The first deliverable is a self-reflection exercise, and the second is a personal growth plan using a SWOT analysis. The text also mentions that the evidence is composed of an advance and a final delivery, with links to view each. A link to consult the rubric is also provided.

O bien: **Mi curso > Inicio > Evidencia**, como se muestra enseguida:

Haz clic en las imágenes para ver la información.



Bienvenida

¡Bienvenido a tu curso Manejo farmacológico del síndrome metabólico!

En él estudiarás los tratamientos utilizados en pacientes con diabetes, hipertensión, obesidad, dislipidemias e hígado graso.

[Seguir leyendo...](#)



¿Qué voy a aprender?

En este curso aprenderás sobre el síndrome metabólico.

El síndrome metabólico es uno de los principales problemas que atenderás en tu práctica diaria, ya que el manejo de la obesidad y la diabetes forman parte de tus competencias como personal de la salud.

[Seguir leyendo...](#)



¿Cómo voy a aprender?

El curso está diseñado para que adquieras la capacidad de identificar pacientes con síndrome metabólico, por medio de la adecuada medición de parámetros corporales y clasificación de acuerdo a peso y talla.

[Seguir leyendo...](#)

NOTA: Es de suma importancia que **enfatices en los participantes** guardar todos los trabajos y productos que generen durante el curso (actividades, tareas, evidencias). Esto les servirá para conformar un portafolio personal de proyectos, así como para la elaboración de su proyecto integrador (último curso del certificado). Para ello, se le solicita colocar un aviso en Blackboard (sección *Announcements*), tomando como referencia el siguiente texto:

Estimado participante, recuerda guardar siempre una copia digital de todos los trabajos, actividades y evidencias que realices en tus cursos. Contar con estos documentos te será de utilidad especialmente para dos fines:

1. Conformar un portafolio personal de proyectos, que te servirá como un medio importante para enriquecer tu proyección profesional.
2. Poder elaborar el proyecto integrador de tu certificado (última materia).

Por lo tanto, asegúrate de respaldar todos tus documentos localmente en un disco duro (computadora + USB flash drive), y de preferencia también almacenarlos en la nube (servicios como Dropbox y Google Drive).

Temario

Los temas que se abordarán en este curso de certificado son los siguientes:

1. La división de poderes en el estado constitucional
2. El gobierno
3. La gobernanza

GUÍA PARA EL PROFESOR

4. La gobernabilidad
5. Relación entre gobierno, gobernanza y gobernabilidad
6. Las formas de estado
7. Las formas de gobierno
8. El sistema presidencial
9. El sistema parlamentario
10. El sistema semi-presidencial
11. El concepto de institución
12. La división de poderes en México
13. El sistema político
14. El sistema electoral
15. El sistema de partidos

Recursos especiales

Para la impartición de este curso se requerirá el siguiente libro de texto que deberán adquirir los participantes:

Sartori, G. (2003). *Ingeniería constitucional comparada* (3ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica. ISBN: 968-16-6780-8

Las explicaciones de cada tema en Blackboard no sustituyen de ninguna forma la necesidad de comprar el libro de texto que ha sido designado para este curso. Es importante hacer hincapié en esto frente a los participantes.

Evaluación

La evaluación del curso tetramestral se estructura de la siguiente manera:

Unidades	Instrumento Evaluador	Puntos
1	Foro	10
5	Actividades	50
1	Avance evidencia	15
1	Evidencia final	25
Total		100 puntos

Los entregables para el curso tetramestral son los siguientes:

Actividades	Tema	Ponderación
Actividad 1	Foro 1	10
Actividad 2	Tema 3	10
Actividad 3	Tema 4	10
Avance de evidencia 1		15
Actividad 4	Tema 10	10
Actividad 5	Tema 12	10
Actividad 6	Tema 14	10
Evidencia final		25
<i>Total</i>		100

IMPORTANTE:

Estimado profesor, no olvides capturar las calificaciones de tu grupo en las fechas indicadas

Puedes ver un manual para capturar calificaciones siguiendo esta ruta en Mi espacio:

Mi espacio → Servicios → De Apoyo → BANNER Tecmilenio Manuales Docentes

Puedes ver un manual para capturar inasistencias siguiendo esta ruta en Mi espacio:

Mi espacio → Servicios → De Apoyo → BANNER Tecmilenio Manuales Docentes

SERVICIOS DE APOYO

Para agregar un servicio a tus favoritos, haz clic en el ícono

[abrir todo](#) [cerrar todo](#)


Tecmilenio

Sitios Tecmilenio



Mi información

mi Desarrollo

mis Prestaciones

mi Compensación

mis Beneficios

mi Calidad de Vida

mis Herramientas

Mis servicios

Mis datos

Mi desarrollo



Mis herramientas de trabajo

Success Factors

Portal de procesos

Espacio Transformación

BANNER Tecmilenio INB

BANNER Tecmilenio XE Admin

BANNER Tecmilenio Overall XE Admin

BANNER Tecmilenio SSB

BANNER Tecmilenio Manuales Académicos

BANNER Tecmilenio Manuales Escolares

Tecmilenio Cartera



BANNER Tecmilenio Manuales Docentes

Servicios en Línea Tecmilenio

Descarga de Lync

Servicios de Tesorería (GDC)

Reflexiona

Herramientas básicas

Notas de enseñanza por tema

Antes de impartir el curso, por favor revise de manera general los datos y conceptos proporcionados en el mismo, con el fin de detectar y, en su caso, poder actualizar y/o enriquecer previamente la información específica al tiempo en que se está impartiendo el curso.

Un aspecto de gran importancia en el desarrollo de los temas es el involucramiento del Facilitador para propiciar que la competencia del curso se cumpla, pero también ir preparando a los participantes para que vayan desarrollando propuestas de soluciones innovadoras a problemas actuales del curso a tomar.

Las notas de enseñanza aquí mostradas son referencia para la versión presencial y en línea, a menos que se indique lo contrario en cada tema. Puede revisarlas a continuación.

Generalidades

Para la impartición de este curso, se sugiere:

1. Revisar con tiempo la lista de entregables y la agenda en Servicios en Línea para saber en qué temas y semanas se deben realizar las actividades.
2. Revisar el manual de Blackboard para conocer las mejores formas de mantener una comunicación constante y efectiva con los estudiantes, despejar dudas y motivarlos. Puede ver un tutorial de la plataforma en esta liga: <https://drive.google.com/file/d/0Bw75UcLH85hkOHVLaGo3WC1qUDA/view?usp=sharing>
3. Revisar periódicamente el foro de dudas en Blackboard para resolver las preguntas e inquietudes de los alumnos acerca de las actividades y la evidencia.
4. Motivar al alumno a participar y realizar sus actividades a tiempo.
5. Proveer retroalimentación constante de las actividades que realizan los participantes.
6. Realizar un calendario y subirlo a la plataforma para que los participantes puedan visualizar de manera esquemática los temas y actividades que deberán estar revisando cada semana.

7. Recordar a los participantes que es de suma importancia que guarden tanto las actividades como la evidencia del curso en su archivo personal, pues requerirán dichos documentos para elaborar su proyecto integrador (último curso del certificado).
8. Enriquecer el curso con videos o lecturas adicionales.
9. Se recomienda revisar el Diario Oficial de la Federación y los periódicos de tu localidad, con el fin de estar actualizado.

Si usted imparte el **curso en modalidad online**, se recomienda también lo siguiente:

10. Realizar al menos 2 sesiones sincrónicas durante el curso con los participantes para repasar los temas revisados y resolver las diferentes dudas que puedan surgir. El Facilitador seleccionará la herramienta o plataforma que mejor le convenga: Collaborate (dentro de Blackboard), WebEx, Skype, Google Hangouts, Join.me, Zoom, etc. Puedes ver una **guía para organizar las sesiones sincrónicas** haciendo clic en este enlace: <https://drive.google.com/file/d/0Bw75UcLH85hkdjA5bzNCNmIIWW8/view?usp=sharing>
11. Recordar con anuncios a los participantes acerca de las entregas de sus actividades por medio de la sección de Entrega de tareas o por correo electrónico.

Tema 1

Objetivo:

Conocer la importancia que tiene el principio de separación de poderes en la conformación del Estado constitucional.

Notas para la enseñanza del tema:

1. Es necesario que el facilitador comente que la división de poderes es uno de los principales pilares que conforman a un Estado constitucional y democrático.
2. Es necesario asegurarse de que entiendan y diferencien la función principal que desempeña cada uno de los poderes del Estado.
3. Reiterar que en un Estado Federal, como México, la división de poderes se da en el ámbito Federal y estatal.
4. Algunas preguntas que puede utilizar el facilitador en el cierre o checkpoint son las siguientes:

¿Cuáles son las funciones que desempeña cada uno de los poderes del Estado?

- Los poderes del Estado son el Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- La función del poder Ejecutivo es ejecutar y aplicar las leyes.
- La función del poder Legislativo es crear y modificar las leyes.
- La función del poder Judicial es aplicar la norma a un caso concreto.

¿Consideras que la división de poderes busca el equilibrio y una adecuada coordinación entre cada uno de los poderes que la integran?

Notas para la actividad:

1. Corroborar que el foro para la actividad 1 esté habilitado en la plataforma o, en su defecto, habilitarlo.
2. El facilitador debe guiar la discusión en el foro, iniciando con la pregunta: ¿consideras que el principio de división de poderes cumple con el objetivo de que el poder se comparta entre varios poderes públicos sin que uno de esos poderes esté subordinado a otro?
3. Es necesario hacer énfasis en cómo debe ser la participación en los foros: con respeto, utilizando el pensamiento crítico, fundamentando con artículos arbitrados y aportando sus ideas. **No sólo se trata de que los participantes den su opinión.**

4. Recordar a los participantes que en la retroalimentación tienen que justificar si están de acuerdo o en desacuerdo con la opinión del compañero, fundamentando esto. Hacer hincapié en la utilización del **modelo gunawadena**.



**Modelo_Gunawad
ena.pdf**

Tema 2

Objetivo:

Conocer las diferencias que existen entre los conceptos de gobierno y administración pública.

Notas para la enseñanza del tema:

1. Explicar las funciones que realiza el Poder Ejecutivo.
2. Explicar a los participantes la diferencia entre el gobierno y la administración pública.
3. El facilitador puede realizar una actividad en la que los participantes tengan que identificar las diferencias que hay entre acto de gobierno y acto administrativo.
4. Revisar bibliografía que hable sobre el gobierno para profundizar más en el tema.

Notas para la actividad:

1. Comentar la distinción entre funciones de gobierno y administrativas de un gobierno a manera de que los participantes puedan tener algún ejemplo para desarrollar la actividad.
2. El profesor puede compartir ejemplos a los participantes sobre los actos de gobierno que puede realizar un gobernador o alcalde.
3. Dejar a discreción del Facilitador el otorgamiento de puntos extras si los alumnos incluyen lo relativo a las funciones en el orden municipal (alcalde).

Tema 3

Objetivo:

Identificar las características de cada uno de los enfoques de la administración pública con la finalidad de determinar las diferencias que hay entre cada uno de ellos.

Notas para la enseñanza del tema:

1. Que los participantes identifiquen las características de los modelos burocráticos y el de la NGP.
2. Precisar que un modelo no sustituye al otro. Lo que sucede es que hay una transformación en la administración pública en la prestación de servicios, así como en la implementación y ejecución de programas de gobierno.
3. La importancia que tiene la sociedad civil para lograr un ejercicio de gobernanza.
4. En la gobernanza, el Estado sigue manteniendo un papel relevante. Se puede pensar que al participar otros actores pierde fuerza, pero no es así. Al igual que sucede con los enfoques administrativos, el rol del Estado cambia.
5. Es muy importante que el facilitador incite a los participantes a ver el documental: El valor de lo público, basado en experiencias de innovación política en México y que muestra una sociedad donde todos los actores (sociedad civil, gobierno, élites) son partícipes y corresponsables de la transformación social encaminada hacia mejorar la calidad de vida.

Tushita Vision. (2014, 18 de noviembre). *El valor de lo público. Documental*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ePA2OjUhouw>

6. Se recomienda ampliamente que el facilitador realice una actividad o práctica que incluya un debate sobre el documental: *El valor de lo público*.
7. El docente puede revisar el siguiente video para nutrirse más sobre el documental, conociendo el antecedente, su capacidad, sus efectos, entre otros.

El Colegio de la Frontera Norte- El Colef. (2015, 4 de marzo). *Gobernanza en América Latina*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ZzMASXryCEw>

Notas para la actividad:

1. El Facilitador debe asegurar de que los alumnos han leído y revisado los videos obligatorios.
2. La actividad muestra una Sección II: Equipo, que divide lo que se debe hacer para la versión presencial y en línea.

Para la versión en línea.

1. Corroborar que el foro esté habilitado en la plataforma o, en su defecto, habilitarlo para que los participantes puedan subir su mapa conceptual y realizar la retroalimentación señalada.
2. Es necesario hacer énfasis en cómo debe ser la participación en los foros: con respeto, utilizando el pensamiento crítico, fundamentando con artículos arbitrados y aportando sus ideas. **No sólo se trata de que los participantes den su opinión.**
3. Recordar a los participantes que en la retroalimentación tienen que justificar si están de acuerdo o en desacuerdo con la opinión del compañero, y fundamentar esto. Hacer hincapié en la utilización del **modelo gunawadena**.

Tema 4

Objetivo:

Conocer las características e identificar los grados de gobernabilidad para definir de manera específica si un gobierno está en crisis de gobernabilidad o no.

Notas para la enseñanza del tema:

1. Como facilitador es necesario dejarle claro a los participantes el significado de la gobernabilidad, por qué es importante que exista la gobernabilidad y la importancia de los grados de gobernabilidad para analizar la actuación y capacidad de los gobiernos.
2. Algunas preguntas que puede realizar el facilitador son las siguientes:

¿Qué es el concepto de gobernabilidad?

La gobernabilidad es un concepto que denota la capacidad que tiene el gobierno para gobernar a su sociedad. Tres son elementos que configuran el concepto de gobernanza: eficacia, legitimidad y estabilidad.

¿Por qué es importante hablar de grados de gobernabilidad?

La determinación de los grados en la gobernabilidad es indispensables porque sin ellos se establecería que en la mayoría de los gobiernos, por no decir que en la totalidad, son ingobernables. Siempre hay que tener una aspiración que, en este caso, sería la gobernabilidad ideal. Para ello, los gobiernos deben tener y poner en práctica programas, políticas públicas para disminuir las demandas y, a su vez, aumentar las satisfacciones sociales.

Notas para la actividad:

1. El profesor puede profundizar en el concepto de gobernabilidad para que los alumnos tengan un mejor panorama del concepto.
2. Comentar que los extremos de los grados de gobernabilidad como gobernabilidad ideal e ingobernabilidad son grados complicados, pero es algo que los gobiernos deben considerar como meta.

3. Para realizar el último punto de la actividad (la propuesta), el facilitador puede comentar que lo se busca es explicar y ejemplificar qué se tiene que hacer para subir (o mejorar) el grado de gobernabilidad que a consideración del participante se vive en su estado.
Por ejemplo, el grado de crisis de gobernabilidad a déficit de gobernabilidad o lo puede hacer de forma general respecto a cómo se puede mejorar la gobernabilidad.

Tema 5

Objetivo:

Identificar y distinguir las diferencias que existen entre la función de gobierno, el enfoque de gobernanza y el de gobernabilidad.

Notas para la enseñanza del tema:

1. El facilitador guía a los participantes a reflexionar sobre los conceptos de gobernabilidad y gobernanza e identificar la diferencia entre ambas.
2. El facilitador menciona la importancia de la interacción entre sociedad civil, empresa y gobierno en el ejercicio de gobernanza.
3. Es importante colocar ejemplos sobre estos conceptos a través de videos, noticias o podcasts, con la finalidad de que los participantes vean los conceptos aplicados y no se quede en teoría.

Notas para la actividad:

1. El facilitador debe explicarles que la investigación equivale a la realización de un marco teórico.

Tema 6

Objetivo:

Conocer los diferentes tipos de configuración territorial de los Estados, sus principales características y diferencias.

Notas para la enseñanza del tema:

1. La importancia de que los participantes comprendan qué es una forma de Estado.
2. Identificar las características del Estado unitario, federal, totalitario y autoritario.
3. Conocer las diferencias que existen entre un Estado unitario y federal.

Notas para la actividad:

1. Para realizar la actividad los participantes deben revisar la Constitución Mexicana en su parte orgánica, específicamente los artículos 40, 115 – 122.

Tema 7

Objetivo:

Conocer las formas de gobierno a través de la historia, en el contexto actual, así como en el caso mexicano.

Notas para la enseñanza del tema:

1. Profundizar en lo que significa forma de gobierno.
2. Revisar las características de las formas de gobierno monárquico y republicano.

3. Revisar el artículo 40 de la Constitución Mexicana que se refiere a la forma de Estado y gobierno mexicano. Para esto, puede apoyarse en una Constitución Mexicana comentada.

Notas para la actividad:

1. El Facilitador debe hacer hincapié en que los participantes deben utilizar la biblioteca digital para realizar la búsqueda de la información.

Tema 8

Objetivo:

Analizar los principales aspectos del sistema presidencial, la función que tiene el titular del poder Ejecutivo y la problemática que se tiene cuando se enfrenta a un gobierno dividido.

Notas para la enseñanza del tema:

1. Se recomienda que el Facilitador profundice en los siguientes temas:
 - Profundizar en el tema del sistema presidencial mexicano, como las características, concepto, entre otros.
 - Revisar la historia del presidencialismo mexicano particularmente después de la Revolución Mexicana y lo sucedido a partir de 1988.
 - Profundizar en el tema de gobierno dividido.

Notas para la actividad:

1. Los participantes deben investigar las características que tiene la figura del titular del ejecutivo en su Estado (gobernador).

Tema 9

Objetivo:

Analizar el sistema parlamentario con la finalidad de conocer sus características, conceptos y las diferencias que existen entre el parlamentarismo con el presidencialismo.

Notas para la enseñanza del tema:

1. El facilitador debe revisar las características del sistema parlamentario con los participantes, así como comparar los sistemas presidencial y parlamentario para identificar sus diferencias y reforzar lo relativo al voto de confianza y disolución del parlamento.
2. El facilitador puede indicarles a los participantes dónde investigar los países que tienen un sistema de gobierno parlamentario.

Notas para la actividad:

1. Es necesario recordarle al facilitador que para los cursos de Certificados no es necesario utilizar la rúbrica de ensayo que aparece en Blackboard, ya que Certificados utiliza sus propios criterios de evaluación para cada actividad, buscando siempre evaluar el fondo y no la forma.

<http://bbsistema.tecmilenio.edu.mx/bbcswebdav/institution/UTM/comunes/objetos2011/formatosprof/homedoc.htm>

2. Si el facilitador lo requiere puede utilizar las rúbricas de Blackboard, sin embargo, los criterios establecidos en ellas no afectarán los criterios expuestos en la actividad.

Tema 10

Objetivo:

Revisar las características propias de este sistema de gobierno que tiene algunas semejanzas con el presidencialismo, pero en otros aspectos tiene sus diferencias que diferencian a ambos sistemas.

Notas para la enseñanza del tema:

1. El Facilitador debe profundizar en el concepto del sistema semipresidencial, revisar las características del sistema semipresidencial, identificar las diferencias que existen entre el presidencialismo y el semipresidencialismo.
2. Es recomendable ejemplificar dichos conceptos con videos, casos o historias.

Notas para la actividad:

1. Los participantes deben repasar el tema 8 y 9 para poder realizar esta actividad.
2. Se les pide a los alumnos justificar sus razones con al menos 3 teóricos, dichos artículos deben obtenerse de biblioteca digital, es necesario que el Facilitador haga hincapié en esto.
3. Esta actividad es más larga, por lo que queda a consideración si es posible dividir en dos la actividad para su entrega.

Tema 11

Objetivo:

Explicar la importancia que tienen las instituciones en la realidad social así como también compartir los diferentes tipos de instituciones que existen.

Notas para la enseñanza del tema:

1. A manera de profundizar, puede consultar diversa bibliografía que se refiera al concepto de institución.
2. Puede dar ejemplos de las instituciones públicas en México (tanto políticas, como jurídicas y sociales, que serían las del sector salud, educación, entre otras).
3. Enfatizar con los participantes la importancia que tienen las instituciones en un Estado Constitucional de Derecho.

Notas para la actividad:

1. El Facilitador debe hacer hincapié en que los alumnos busquen artículos en la biblioteca digital para complementar su estudio del tema, así como en páginas especializadas de la materia.

Tema 12

Objetivo:

Distinguir las competencias y facultades que tienen cada uno de los tres poderes del Estado.

Notas para la enseñanza del tema:

1. El Facilitador debe asegurarse de que los participantes identifiquen las funciones de cada uno de los tres poderes.

2. Puede profundizar en el procedimiento administrativo en México (artículo 72 constitucional y Ley orgánica del Congreso general de los Estados Unidos Mexicanos).
3. Puede comentar la relación que existe entre el Poder Ejecutivo y el Congreso, principalmente en el procedimiento de elaboración de leyes (derecho de veto que tiene el presidente, por ejemplo).
4. Revisar en qué consiste una controversia constitucional y acción de inconstitucionalidad.

Notas para la actividad:

1. No hay notas de enseñanza para la actividad.

Tema 13

Objetivo:

Conocer e identificar las interacciones que se dan entre el Estado a través de sus instituciones públicas.

Notas para la enseñanza del tema:

1. No hay notas de enseñanza para el tema 13.

Notas para la actividad:

1. No hay notas de enseñanza para la actividad del tema 13.

Tema 14

Objetivo:

Explicar en qué consiste un sistema electoral, los sistemas mayoritarios y de representación personal, así como conocer cuáles son las instituciones públicas electorales mexicanas.

Notas para la enseñanza del tema:

1. El Facilitador puede reforzar el tema de sistema electoral con casos, videos u ejemplos.
2. Identificar y comentar las diferencias entre el sistema de mayoría y el de representación proporcional con los participantes. Para estos temas es muy importante el diálogo entre alumnos y Facilitador.
3. Es importante que los participantes revisen las reformas que se han dado en materia electoral. Las principales han sido las de 1996 y la del 2014.

Notas para la actividad:

1. No hay notas de enseñanza para el tema 14.

Tema 15

Objetivo:

Explicar el sistema de partidos así como el desarrollo del sistema de partidos en México.

Notas para la enseñanza del tema:

1. Profundizar a través de videos, lecturas o casos en la idea de sistema de partidos.
2. Revisar las reformas comentadas en la explicación del tema (principalmente la de 1977, 1996, 2007).

3. Consultar más bibliografía relacionada el tema del sistema de partidos políticos y sistema de partidos, hacer hincapié en que los artículos a buscar sean de la biblioteca digital o de revistas especializadas.

Notas para la actividad:

1. No hay actividad para el tema 15.

Evidencia

El participante deberá elaborar una evidencia, en la cual deberá demostrar el dominio de la competencia del curso, como elemento indispensable para conseguir la acreditación del mismo. Es decir, lo plasmado en la evidencia es aquello que buscamos que los estudiantes sean capaces de hacer bien. Es importante insistir en la importancia de las evidencias, ya que esta es la evaluación que demuestra la adquisición de la competencia de acuerdo al certificado elegido. También, es necesario enfatizar que con ellas pueden armar un portafolio de proyectos que les servirá al momento de postularse a alguna vacante e ingresar al mercado laboral.

La evidencia para el curso Gobierno e Instituciones Públicas se divide en dos, un avance de evidencia y una evidencia final. A continuación se muestran las instrucciones para su realización:

EVIDENCIA

ESTUDIO COMPARADO DE LAS FUNCIONES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES PÚBLICAS ENTRE EL MODELO MEXICANO Y LATINOAMERICANO

Avance de evidencia 1

Descripción de la Evidencia

Revisar el marco normativo e institucional de dos países federales de América Latina.

Requerimientos para la actividad

- a) Investiga, en la parte orgánica, las constituciones de los siguientes países federales de Latinoamérica:
- Argentina
 - Venezuela
 - Brasil

Desarrollo

Investigar y revisar, en la parte orgánica de las constituciones, los siguientes países federales de Latinoamérica:

- a. Argentina (constitución de 1994)
 - b. Venezuela (constitución de 1999)
 - c. Brasil (constitución de 1988)
- Investiga cómo es el sistema político, sistema de partidos y el sistema electoral en los dos países que seleccionaste.
 - Investiga los poderes públicos de los dos Estados seleccionados.
 - Investiga las instituciones públicas y las funciones del gobierno.

Integra tu investigación en un documento, 5 cuartillas máximo, 3 cuartillas mínimo.

Criterios de evaluación

Criterio	Puntaje
1. Investiga la parte orgánica sobre los 3 países señalados.	20
2. Investiga cómo es el sistema político, sistema de partidos y el sistema electoral en los países señalados.	30
3. Investiga los poderes públicos de los dos Estados seleccionados.	25
4. Investiga las instituciones públicas y las funciones del gobierno.	25

Entregable

Documento con los puntos señalados anteriormente.

Evidencia final

Evidencia Final

Descripción de la Evidencia

Para el proyecto hay que investigar, revisar y analizar el contexto de dos países latinoamericanos para compararlos con el modelo mexicano en relación a los temas que se han visto en el curso.

Desarrollo

En la primera parte de tu evidencia revisaste el marco normativo e institucional de dos países federales de América Latina (Argentina, Venezuela o Brasil).

1. Después de realizar lo anterior, en un documento realiza el comparativo entre los dos países seleccionados con el modelo mexicano.
2. La comparación se puede hacer a través de una tabla u otro elemento innovador.
3. Una vez que hayas realizado la comparación, expón al menos 3 similitudes y 3 diferencias que encuentraste en los tres modelos analizados. Fundamenta con 5 referencias bibliográficas de biblioteca digital, redactando un documento de 2 cuartillas mínimo y máximo 4.
4. Comenta qué aspecto o aspectos de los dos países que seleccionaste se pueden implementar en México y por qué en al menos media cuartilla.

Criterios de evaluación

Criterio	Puntaje
1. Investiga y describe el sistema político (división de poderes, forma de gobierno) de los países federales de América Latina.	20
2. Investiga y describe el sistema electoral y de partidos mencionando las instituciones público-políticas de los 3 modelos.	30
3. Menciona las similitudes y diferencias que se encontraron en los modelos analizados.	25
4. Propuesta respecto a qué aspectos de los países latinoamericanos seleccionados se pueden implementar en México.	25

Entregable

Documento con la evidencia.

La rúbrica con la que deberá evaluar la evidencia final es la siguiente:

Conceptos	NIVELES DE DESEMPEÑO						Puntos totales
	Excelente	Sobresaliente	Aceptable	Suficiente	Insuficiente	No cumple con el requisito	
Análisis del sistema político.	34 puntos Se incluye el análisis del sistema político en los tres países y se mencionan las instituciones políticas (integración, funciones y competencias)	31 puntos Se desprende el análisis del sistema político en los tres países aunque solo se mencionan las instituciones políticas.	27 puntos Análisis del sistema político en dos de los países. Se incluye también cuáles son las instituciones políticas así como su integración, funciones y competencias	24 puntos Incluye el análisis del sistema político en solo dos de los países seleccionado. Se mencionan las instituciones políticas mas no así sobre su integración, funciones y/o competencias.	20 puntos Se desprende el análisis del sistema político en dos de los tres países pero no señala cuales son las instituciones políticas.	0 puntos No cumple con el criterio	34
Análisis del sistema electoral y de partidos.	33 puntos Análisis del sistema electoral y de partidos en los tres países. Se mencionan las instituciones electorales (integración y funciones) así como los partidos políticos que lo componen.	30 puntos Se menciona cómo es el sistema electoral y de partidos en los tres países aunque solo se mencionan las instituciones electorales y los partidos políticos.	26 puntos Se desprende el análisis del sistema electoral en los tres países. No se incluye lo correspondiente al sistema electoral y solo se mencionan las instituciones electorales.	23 puntos Análisis del sistema electoral y de partidos políticos en solo dos de los países seleccionados. Se mencionan las instituciones electorales (integración y funciones) pero no se incluye lo relativo a los partidos políticos.	20 puntos Se incluye el análisis del sistema electoral en dos de los tres países. Sólo se mencionan las instituciones electorales.	0 puntos No cumple con el criterio.	33
Similitudes y diferencias encontradas, así como la propuesta para cada uno de los sistemas analizados.	33 puntos Incluye las diferencias y similitudes entre los modelos analizados. Incluye una propuesta que se puede implementar en el modelo mexicano de alguno de los aspectos analizados con los dos países que se hizo la comparación. En caso de considerar que no aplique, justificarlo.	30 puntos Incluye solamente las similitudes o diferencias encontradas entre los modelos analizados. Incluye una propuesta que se puede implementar en el modelo mexicano alguno de los otros dos países que se compararon. En caso de considerar que no aplique, justificarlo.	26 puntos Incluye las similitudes y diferencias de los modelos analizados. Incluye una propuesta que se puede implementar en el modelo mexicano alguno de los otros dos países que se compararon. En caso de que no se considere alguna propuesta, no se justifica o argumenta por qué no aplicaría.	23 puntos Incluye solamente las similitudes entre los modelos analizados más no así las diferencias. Incluye una propuesta que se puede implementar en el modelo mexicano alguno de los otros dos países que se compararon. En caso de considerar que no aplique, justificarlo.	20 puntos Incluye solamente las similitudes entre los modelos analizados más no así las diferencias. No se incluye una propuesta que se puede implementar en el modelo mexicano alguno de los otros dos países que se compararon. No se justifica por qué no se considera aplicar alguna propuesta o aspecto de alguno de los modelos que se compararon.	0 puntos No cumple con el criterio	33